

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 2980** *Orden APA/75/2026, de 3 de febrero, por la que se dispone la concesión de Títulos de Obtención Vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.*

El artículo 32 de la Ley 3/2000, de 7 de enero, de Régimen Jurídico de la Protección de las Obtenciones Vegetales, según la redacción dada por la Ley 3/2002, de 12 de marzo, de modificación de la Ley 3/2000, atribuye al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la competencia para la tramitación de los procedimientos para la concesión de los títulos de obtención vegetal.

Por otra parte, la disposición transitoria primera de la Ley 3/2000, establece que las solicitudes del título de obtención vegetal que se hubiesen presentado con anterioridad a la entrada en vigor de la citada ley serán tramitadas y resueltas conforme a la normativa legal vigente en la fecha de presentación.

De conformidad con lo establecido en el artículo octavo de la Ley 12/1975 de 12 de marzo, de Protección de Obtenciones Vegetales y en el artículo 32 de la Ley 3/2000, y una vez cumplidos todos los trámites que se establecen en las citadas leyes, dispongo:

Se concede el Título de Obtención Vegetal para las variedades de las especies cuyas denominaciones figuran en el anexo de la presente orden.

Madrid, 3 de febrero de 2026.—El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/1511/2024, de 2 de diciembre), la Secretaria General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Ana Rodríguez Castaño.

ANEXO I

Concesión de Título de Obtención Vegetal

Variedad	Número título	Duración de la protección	Solicitante
<i>Especie: Cebolla. ALLIUM CEPA L. VAR. CEPA</i>			
TERRA BONA.	003224	HASTA 31-12-2051	VICENTE BATALLER BELLVER ARMANDO ANTONIO BATALLER BELLVER.
TERRA XATA.	003225	HASTA 31-12-2051	
<i>Especie: Fresa. FRAGARIA X ANANASSA DUCH</i>			
LLOSANA.	003226	HASTA 31-12-2051	FRUTOS CANELA, SL.
VELEZA.	003227	HASTA 31-12-2051	FRUTOS CANELA, SL.
<i>Especie: Garbanzo. CICER ARIETINUM L. (partim)</i>			
CARTAGO.	003228	HASTA 31-12-2051	AGROVEGETAL, SA.
<i>Especie: Haboncillo. VICIA FABA L.</i>			
ARDILETA.	003229	HASTA 31-12-2051	AGROVEGETAL, SA.
<i>Especie: Manzano. MALUS DOMESTICA. BARK</i>			
PERURICO RAYADA.	003230	HASTA 31-12-2056	INIA-CSIC/SERIDA.

Variedad	Número título	Duración de la protección	Solicitante
<i>Especie: Melocotonero. PRUNUS PERSICA (L.)</i>			
LOR134.	003231	HASTA 31-12-2056	RÚSTICAS DEL GUADALQUIVIR, SL.
LOR6144.	003232	HASTA 31-12-2056	RÚSTICAS DEL GUADALQUIVIR, SL.
LOR689.	003233	HASTA 31-12-2056	RÚSTICAS DEL GUADALQUIVIR, SL.
LOR7108.	003234	HASTA 31-12-2056	RÚSTICAS DEL GUADALQUIVIR, SL.
PRO 716.	003235	HASTA 31-12-2056	VIVEROS PROVEDO, SA.
PRO 786.	003236	HASTA 31-12-2056	VIVEROS PROVEDO, SA.
PRO 957.	003237	HASTA 31-12-2056	VIVEROS PROVEDO, SA.
VER2109.	003238	HASTA 31-12-2056	RÚSTICAS DEL GUADALQUIVIR, SL.
VER646.	003239	HASTA 31-12-2056	RÚSTICAS DEL GUADALQUIVIR, SL.
<i>Especie: Nogal regia. JUGLANS REGIA L.</i>			
BARADONA.	003240	HASTA 31-12-2056	FRANÇOIS RAOUL VEZ.
<i>Especie: Olivo. OLEA EUROPAEA L.</i>			
I 26.	003241	HASTA 31-12-2056	TODOLIVO, SL.
SULTANA.	003242	HASTA 31-12-2056	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
<i>Especie: Pimiento. CAPSICUM ANNUUM L.</i>			
IRRIBARRA.	003243	HASTA 31-12-2051	NEIKER-INSTITUTO VASCO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO, SA.
<i>Especie: Trigo duro. TRITICUM TURGIDUM L. SUBSP. DURUM (DESF.) VAN SLAG</i>			
DON IGNACIO.	003244	HASTA 31-12-2051	AGROVEGETAL, SA.